

Arauca, Arauca, 24 de enero de 2023

Asunto : **Estar a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81001 3333 001 2016 00444 00
Demandante : Carlos Antonio González Henao
Demandado : Nación -Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Naturaleza : Nulidad y restablecimiento del derecho

Según constancia secretarial que antecede, el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca; en providencia del 30 de junio de 2022, dicha Corporación modificó la decisión tomada por este Despacho, el día 11 de diciembre de 2018.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 30 de junio de 2022.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, por secretaría **archivar** las diligencias, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c350c4a269099c091c33d2e9a052e594c7f34f62b17b0efe722c105bc5243887**

Documento generado en 24/01/2023 05:50:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>